

Decreto N° 37/99

ShasenKamp, 19 de Noviembre de 1999

Visto:

La visita a nuestra localidad del Sr. Diputado Nacional y Actor Luis Brandoni, para apadrinar la Escuela Municipal de Artes y Oficios.

y considerando:

Que se trata de una personalidad destacada de la cultura nacional.

Que ha desarrollado una intensa labor artística en teatro, cine y televisión, habiendo sido galardonado en repetidas oportunidades tanto en el país como en el extranjero.

Que sus actuaciones cinematográficas totalizan más de 35 películas, habiendo obtenido dos Cóndores de Plata por su labor cinematográfica.

Que ha tenido una importante actividad en el plano sindical habiendo sido Secretario General de la Asociación Argentina de Actores, Secretario de Relaciones Internacionales de la Asociación Argentina de Actores, Vicepresidente de la Federación Internacional de Actores, Presidente del Bloque Iberoamericano de Artistas.

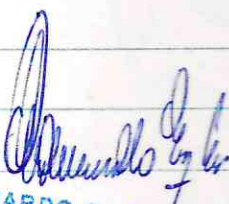
Que en la actualidad ocupa una banca
como Diputado en el Honorable Congreso de la Nación
Por Ello:

El Presidente de la Honorable Junta de Fomento
de Hasenkamp

Decreta

Art. 1º) Declárase Shuésped de Honor al Sr. Diputado
Nacional y Actor Luis Brandoni durante su perma
nencia en la localidad, haciéndole entrega de copia
del presente.-

Art. 2º) Regístrese, publíquese, archívese.-


EDUARDO G. ZIEGLER
SECRETARIO MUNICIPAL




CARLOS L. ACEDO
INTENDENTE